



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ (S)**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : MARCELA CHRISTENSEN ZAMORA

ARQUITECTO : HÉCTOR ANDRÉS DÍAZ TORRES

CONSTRUCTOR : HÉCTOR ANDRÉS DÍAZ TORRES

UBICACIÓN : PASAJE LOS AELIES N° 35, POBLACIÓN DON SERGIO, PUCHUNCAVÍ.

ROL DE AVALÚO : 10 - 175

SUPERFICIE RECIBIDA : 53,63 m²

DESTINO : VIVIENDA

SUPERFICIE TERRENO : 101,50 m2.

PERMISOS (S) ANTERIOR (S) : N° 046-98 DE FECHA 04.05.1998.
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN N° 100-99 DEL 09.03.99.
N° 176-2007 DE FECHA 10.12.2007.

BOLETÍN DE INGRESO : N° 122297 DE FECHA 13.01.2017.

EDIFICACION ACOGIDA A : D.F.L. N° 2 AÑO 1959, MINVU

NOTA : Se autoriza a doña **MARCELA CHRISTENSEN ZAMORA**, para disponer de la construcción descrita, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.


JONATHAN H. VEGA CÓRDOVA
DIRECTOR DE OBRAS (S)

PUCHUNCAVÍ, Enero 18 de 2017.-

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
 - 2.- Carpeta Obra
 - 3.- Archivo D.O.M.(2)
 - 4.- I.N.E
 - 5.- S.I.I.
 - 6.- Seremi Economía 5ª Región
- JHVC/BECF/mjvl